



Expediente: 73/24

Carátula: ARGANARAZ JUAN CIPRIANO C/ DANIEL ELIAS SAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ELIAS, DANIEL-DEMANDADO

20305409988 - ARGANARAZ, JUAN CIPRIANO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 73/24



H3020174029

AUTOS: ARGANARAZ JUAN CIPRIANO c/ ELIAS DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°73/24.-

Monteros, 13 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 08/05/2024 realizada por el Dr. Avellaneda Juan Jose María:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 08/05/2024 - 20305409988 AVELLANEDA JUAN JOSE MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 294435255 -Monto: 1380-Fecha: 08/05/2024 - 20305409988 AVELLANEDA JUAN JOSE MARIA -Concepto: TASA DE MEDIACIÓN - Nro Comp: 294434872 -Monto: 100, para ser utilizada oportunamente, si correspondiera.

III)- Atento a lo solicitado, se dispone: Procédase por Secretaria a la corrección de la carátula, la que debería decir "ARGANARAZ JUAN CIPRIANO c/ DANIEL ELIAS SAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°73/24".-JJW.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.